
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1811.

SAN CIRIACO MARTIR.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 9' y se pone. à las 6 h. 52'. Es el 20. de la luna, sale à las 9 h. 52' noch. y se pone à las 10 h. 19' mañana del 9.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero
Prim. alta à la 4 h. 5' madr. || Seg. alta à la 4 h. 30' tard.
Prim. baxa à las 10 h. 16' mañ. || Seg. baxa à las 10 h. 47' n och

VARIÉDADES.

Artículo comunicado.

Señor diarista : entre los muchos discursos útiles, que en varios estilos se han publicado en el diario, no debería aparecer uno mio, tal vez desaliñado, si no fuera por una razón que con vehemencia me presenta la necesidad de tocar la materia sin pérdida de tiempo, para así estimular los sábios y elocuentes, à que trabajen pronto en perfeccionar la opinion pública sobre este particular, asunto que yo tengo por muy primero ó principal.

Se leyeron en cierta casa algunos papeles públicos, siendo los últimos el nuevo Duende número 4.º y el Diario del 31 de Julio. Como en el primero de estos papeles se trata de la Inquisicion y en el segundo se excita à los periodistas

vuelvan por sí, manifestando sus ideas y la liberal indestructible verdad de ellas contra los autores del *Diccionario Manual y su Apendice, de la apologia de la Inquisicion, de la luz brillante, y otros* los concurrentes hablarán con calor tanto como si fueran ellos mismos los autores de estos últimos papeles, y si eran sus discípulos exceden à los maestros. Fue en tal manera, que yo quedé persuadido corrian mucho riesgo los liberales, si las ideas de estos señores se vulgarizaban, porque confieso à Vm. ingenuamente que al convenirme yo de su doctrina iba al instante é inmolaba à todos los liberales creyendo hacia un obsequio à Dios. Hasta entónces no cabia en mi cabeza que el zelo por la gloria de Dios y bien de los hombres pudiera tener los accidentes del furor y de la envidia.

Todos eran Presbíteros ménos yo y de consiguiente no podia ni debía hablar, mucho mas que no eran del *baxo clero* (que hay tambien sus altas y baxas en esta sublime gerarquía.)

Angustiado sobre manera vi que se disolvia la concurrencia, porque uno de los señores dixo „Vamos à Santiago, que hoy es dia de San Ignacio de Loyola, y debemos suplicarle nos alcance de Dios su zelo para trabajar sin cesar y perseguir à los liberales *usque ad interneccionem*“ me asusté mi amigo, y dixe para mi, esta quimera vá disolver el estado y si no salen al medio sugetos de ciencia y valor esto parará en tragedia.

Ya estaban en pie, quando uno de ellos me hizo ver un sacerdote de Jesuchristo y un ministro de la verdad. Señores, les dixo ¿quieren Vms. hagamos un obsequio à San Ignacio de Loyola á quien Vms. toman por protector? pues vamos aquí mismo, y ahora que me inflama una viva llama y me hace arder la caridad ó patriotismo. Convengamos (y se sentaron todos) en que la caridad es el patriotismo, ó el patriotismo nada mas que caridad. ¿convenimos?... convenimos, dixeran despues de un corto, pero profundo si-

lencio. ¿ Que utilidad esperan Vus. resultará de estos debates? Prosiguió el sacerdote del Señor. La única será que se vea en claro la verdad, si ántes no confundimos los ánimos de modo que no puedan verla. Pero en el caso de verse á pesar de los esfuerzos del interes particular. ¿ Qué sucederá? Reflexionemos, mis señores. ¿ Que sucederá? que convendrá el congreso, que convendrá la nacion entera, aprobará el concilio nacional y confirmará el general, que — habrá Inquisicion, sin perjudicar en lo mas minimo los derechos y obligaciones episcopales; que su modo de enjuiciar será el mas puro y claro: sus leyes tan terminantes, que califiquen sin la menor duda el delito, que ha de constituir los reos; y al fin, que se haga tal este tribunal en todas sus partes, que sea el modelo de todos y le debemos llamar en justicia el *Santo Oficio*. Esto, sucederá para gloria de Dios y bien del estado. Esto amigos y hermanos míos, esto y nada mas. Bien; ¿ Y en este caso quienes ganarán en la contienda? ¿ Quienes serán los bene-méritos de la patria? ¿ Quienes los que promovieron su bien, y el honor de la Iglesia? El autor de los discursos publicados en el Semanario y en el Duende número 4.º y todos los que han hablado en los mismos términos, siguiendo el camino de la verdad, que es Jesuchristo. Por que, miradlo sin acaloramiento, señores, estos hombres no quitan el Santo Oficio, lo que quitan son sus defectos y lo presentan amable. Con que ellos ganarán el pleito precisamente. ¿ Y quienes lo perderán? los imprudentes; que, en vez de ilustrar la materia, la han ofuscado, levantando el tono de discordia y conspirando à la desunion que nos perderá sin duda. Estos son los que quiere se instale la Inquisicion tal como se estaba, que se pongan los mismos inquisidores, con la misma independendencia, los mismos subalternos, las mismas rentas, y Nosotros conocemos á fondo las cosas: el tiempo apremia por la verdad, y si esta aparece desunida, yo les aseguro les pese à los que han levantado un grito tan descompasado, discorde, y diso-

nãnté como impropio del sacerdocio. En honor de este, yo mismo si no lo hacen los señores obispos ó alguno mas digno, yó mismo, bien que en secreto, evidenciaré al congreso, y al gobierno lo que se oculta baxo esta santa capa. No, amigos, no creais, que por disimular personalidades se pueda permitir se le atribuya à la divina y perfecta constitucion eclesiástica el menor defecto. Ella es suave, incapaz de ser gravosa en ningun modo à la sociedad, ella es sobre todo estimable, quanto útil. Ella, al traves del egoismo, que es la envidia y ambicion misma, aparecerá qual es en sí, entrará cada qual à ocupar el lugar que en ella se le señala y de este modo caeran al pie de este hermoso árbol esas hojas secas que lo afeaban, y hacian parecer otra cosa se pudriran. (Se concluirá.)

NOTICIAS DE CADIZ.

El Sr. D. José Canga Argüelles, secretario de S. M. y del despacho de Hacienda de España dice à este consulado con fecha de 2 del corriente lo que sigue.

„Habiendo justos motivos para creer que la cosecha de granos en el reyno de Galicia será escasa, y creciendo en él los consumos por el número de tropas, à cuya subsistencia es preciso atender por todos medios, me manda el Consejo de Regencia manifestar à V. SS. la necesidad de que en uso de su bien acreditado zelo y amor al bien público y al interes nacional excite al comercio à que conduzca harina ó granos al expresado reyno, en donde las referidas causas les prometen una ventajosa salida. De orden de S. A. lo comunico à V. SS. para su cumplimiento. Dios guarde à V. SS. muchos años. Cadiz 2 de Agosto de 1811. — Canga Argüelles — Sres. prior y cónsules del consulado de Cadiz.“

Lo que de orden de los Sres del referido tribunal del consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cadiz 3 de Agosto de 1811. — José Antonio de Hontañon oficial 1.º